

Oficio N: 4622

Fecha: 25 JUL 2024

Antecedente: Solicitud MU228T0009969 de fecha 03 de julio de 2024, de la Sra. Susana Mardones, Ingreso Externo N° 5894 de fecha 03 de julio de 2024.-  
Correo de fecha 08 de julio de 2024, a través del cual aclara presentación.

Materia: Entrega de información por Ley de Transparencia, Ingreso Externo N° 5894/2024.-

**DE: ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**

**A: SRA. SUSANA MARDONES**

En respuesta a su solicitud recibida por esta Municipalidad con fecha 03 de julio de 2024, y aclarada con fecha 08 de julio de 2024, donde requiere *"Listado de todos los restaurantes, bares, clubes nocturnos y discotecas, con sus direcciones dentro de la comuna, que cuenten con patente de alcoholes vigente a la fecha. Incluyendo el nombre del representante de cada uno de estos."* [sic], adjunto remito a Ud., Memorándum N° 13119 de fecha 19 de julio de 2024 de nuestra Dirección de Atención al Contribuyente, con la información solicitada.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Ud. podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la Información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.-

Saluda Atentamente a Ud.,



**EVELYN MATTHEI FORNET**  
Alcaldesa



NBR/MRMO/MINU/MBR/JRJ/jvp.-

c.c ADMINISTRADORA MUNICIPAL  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA



Memorándum : 13119.  
Antecedente (1) : Memorándum N° 665 / 09-07-2024  
(2) : Externo N° 5.894 / 03-07-2024  
Materia : Responde a solicitud de información de patentes de alcohol de la comuna

Providencia, 19 JUL 2024

**DE: TANIA FERNÁNDEZ HOLLOWAY**  
DIRECTORA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

**A: MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA**  
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

En atención al antecedente, correspondiente a la Solicitud de Información presentada por la **Sra. Susana Mardones** quien, mediante Ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, requiere lo siguiente:

*“Listado de todos los restaurantes, bares, clubes nocturnos y discotecas, con sus direcciones dentro de la comuna, que cuenten con patente de alcoholes vigente a la fecha. Incluyendo el nombre del representante de cada uno de estos”. [sic]*

En respuesta a lo solicitado, se informa a Ud. que, la actividad solicitada, correspondiente a “clubes nocturnos”, no se encuentra asociada a ningún campo de información en el que se agrupe a través de este criterio, ni tampoco corresponde a una categoría definida por la ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, por lo que no es posible informar un número exacto de este tipo de establecimientos.

No obstante, se adjunta planilla en formato Excel, con el listado de patentes de alcoholes vigentes al 30 de junio de 2024, de las categorías de patentes de alcoholes, letras C: RESTAURANTES DIURNOS O NOCTURNOS; E:CANTINAS, BARES, PUBS Y TABERNAS; O: SALONES DE BAILE O DISCOTECAS, de acuerdo al artículo 3° de la ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas, con los siguientes campos de información: “Fecha de Otorgamiento”, “Rol”, “Nombre o Razón Social”, “Dirección”, “Categoría”, “Representante Legal” y “Unidad Vecinal”.

En complemento a lo anterior, es del caso mencionar que, en el Portal de Transparencia Activa de la Municipalidad de Providencia, se encuentra disponible el detalle de todas las patentes de alcoholes vigentes al 30 de junio de 2024, cuya actualización se realiza mensualmente y se encuentra incorporado el campo de “GIRO O ACTIVIDAD” y “CATEGORIA”, para que pueda acceder y realizar la búsqueda de forma directa, aplicando los criterios que estime conveniente, para lo cual debe seguir la siguiente ruta de acceso:

[www.providencia.cl](http://www.providencia.cl)

link: TRANSPARENCIA ACTIVA LEY DE TRANSPARENCIA

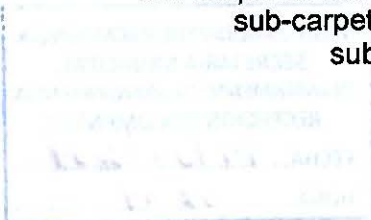
carpeta: ACTOS Y RESOLUCIONES

sub-carpeta: ACTOS Y RESOLUCIONES CON EFECTOS SOBRE TERCEROS

sub-carpeta: PATENTES MUNICIPALES

sub-carpeta: ALCOHOLES

sub-carpeta: NÓMINAS DE PATENTES DE ALCOHOLES VIGENTES

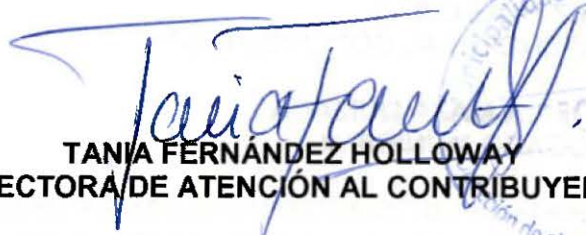




soyprovidencia

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE  
DEPARTAMENTO DE RENTAS  
SECCIÓN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y PROCESOS

Saluda atentamente a Ud.,

  
TANIA FERNÁNDEZ HOLLOWAY  
DIRECTORA DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE





FCM/apc

DISTRIBUCIÓN:

1. Departamento de Transparencia
2. Archivo Digital



MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO DE TRANSPARENCIA  
RECEPCIÓN DOCUMENTOS  
FECHA... 19.10.2024  
HORA... 12:14